

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2557**     *SUSVALENI, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 51/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Miranda Jose Gonsaga de Souza contra "Susvaleni, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12749495, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintinueve de enero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Susvaleni, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 2000 euros más 10%, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellon, 3 de febrero de 2010.- Secretaria judicial.

**ID: A100007415-1**